ORD. 081/2007 - MODIFICACIÓN ORDENANZA BANCO SOLIDARIO.-

Publicado el 27 junio, 2007

...VISTO

La nota presentada ante la Secretaría de este Cuerpo por la Jefe de Departamento de Producción y Empleo, Dra. María Fernanda Belingueres, adjuntando Expediente Nº 025-D-2006 por el que se creó un Fondo Solidario para la puesta en marcha de un Banco Solidario; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita la modificación del Artículo 6° de la Ordenanza N° 092/2006, originada por el mencionado Expediente;

QUE el artículo en cuestión fija un plazo de 180 días para la devolución de los préstamos y especifica que las cuotas serán semanales;

QUE los técnicos del Ministerio de la Producción han propuesto que el plazo máximo de devolución sea de veinticuatro (24) meses y las cuotas puedan ser semanales o mensuales, según la conveniencia del tomador del crédito;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

_



<u>ARTICULO 1º</u> - MODIFÍCASE el Artículo 6º de la Ordenanza Nº 092/2006, el que quedará redactado de la siguiente manera:

<u>"ARTICULO 6º"</u> - El plazo de los préstamos no podrá exceder según su monto, un plazo máximo de veinticuatro (24) meses y la devolución de las cuotas podrán ser semanales o mensuales según el monto otorgado, a conveniencia del tomador y convenido con el Consejo Consultivo y el Departamento Ejecutivo Municipal".

<u>ARTICULO 2º</u> - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintisiete días del mes de Junio del año dos mil siete.-

ENTRADAS

Reingresado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Junio de 2007 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.

SALIDAS

El Proyecto de la Comisión, fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Junio de 2007.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Julio de 2007.-

